Bogotá, noviembre de 2021

Señor

**JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO**

**Presidente Comisión Primera**

Cámara de Representantes

Bogotá D.C.

**Asunto:** Carta de Observaciones a la ponencia del Proyecto de Ley 252 de 2021 Cámara “Por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes ‘Sacúdete’ y se dictan otras disposiciones”

En relación con el Proyecto de Ley 252 de 2021 Cámara, me permito comunicar que suscribo la ponencia positiva con la siguiente consideración frente al artículo 3, sobre el cual me permito establecer lo siguiente:

Se realizaron 2 observaciones al ponente coordinador; la primera con el fin de eliminar la expresión “y fuera de la ilegalidad” del párrafo 2 del artículo 3, teniendo en cuenta que genera una errónea percepción, frente a que lo normal es que los jóvenes se desarrollen en la ilegalidad y que el presente proyecto los estuviera “sacando” de la ilegalidad; y, en segundo lugar, se invierte el orden de las palabras “prevención y promoción” en el 3 párrafo del mismo artículo, pues de dejarlo como viene en la ponencia, se puede entender que se está promocionando la vulneración de los derechos de los adolescentes y jóvenes.

Atentamente.

**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**

Representante a la Cámara